

Los Señores accionistas tienen a su disposición los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo examinarlos en el domicilio social, o solicitar le sean enviados a su domicilio.

Torre del Mar (Málaga), 12 de mayo de 2003.—M.<sup>a</sup> del Carmen Reyes Bueno, Secretaria del Consejo de Administración.—22.405.

## **SOCIEDAD DE BIENES HERMANOS MARTÍNEZ PÉREZ Y BOTI, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Novelda, carretera de la Estación sin número (oficinas de Transportes Novelda), a las dieciocho horas treinta minutos del día 19 de Junio de 2003, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la gestión social, y de la propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria todo accionista puede examinar en el domicilio social las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), o pedir el envío inmediato y gratuito de todos dichos documentos.

Novelda, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Martínez Pérez.—22.258.

## **SOCIEDAD DE COMERCIANTES SOCIEDAD ANÓNIMA**

### *Convocatoria de Junta general Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Sociedad de Comerciantes, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la calle Úbeda s/n, de Madrid, 28034, los días 18 y 19 de Junio de 2003, a las diez horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para deliberar y resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de Resultados del ejercicio cerrado al día 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio correspondiente al presente año 2003 y siguientes o reelección de los existentes.

Tercero.—Ruegos y Preguntas y propuestas formuladas de acuerdo con los Estatutos.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

Los documentos que se relacionan en el punto primero y todos los que se someten a la deliberación y aprobación de la Junta General, se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, pudiendo aquellos que lo soliciten obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Carlos Ramirez Fernandez.—23.859.

## **SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE TARRAGONA, S.A. (ESTARRACO)**

El Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado-Asesor, convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará, como siempre, en el Edificio de la Autoridad Portuaria de Tarragona (Passeig de l'Escullera, s/n de Tarragona), en primera convocatoria, a las once horas del próximo día 19 de junio de 2003 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros. Aprobación, si procede, de su gestión.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de auditores.

Sexto.—Información sobre la redistribución de acciones de conformidad con los artículos 13, 39 y 40 de los Estatutos y, a continuación otorgamiento de la escritura de compraventa de acciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta.

Derecho de información: A los efectos de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de obtener, de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como informe de gestión y el informe de auditoría.

Tarragona, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Gui Mori.—23.781.

## **SOCIMAR, S.A.**

El Consejo de Administración de SOCIMAR, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Celeiro-Viveiro (Lugo), en primera convocatoria el 20 de junio de 2003, a las doce horas en el salón de actos de la Cofradía de Pescadores de Celeiro, o en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, en el mismo local y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, así como el informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura, y en su caso, aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Renuncia al derecho de adquisición preferente señalado en el art. 8 de los Estatutos Sociales a fin de que socios interesados en la transmisión de las mismas pueda hacerse efectiva.

Quinto.—Autorización al consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la Sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el Artículo 75 y con-

cordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Facultar a los Consejeros Delegados para que puedan elevar a escritura pública los acuerdos de la Junta y realizar cuantos actos y gestiones procedan para la efectividad de tales acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil, así como para efectuar el depósito de cuentas y demás documentos a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y el informe de gestión con el informe de los Auditores de Cuentas.

Viveiro, 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Valle Vázquez.—23.092.

## **SOGESCOM INMUEBLES, S. A.**

*Anuncio de transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada*

En cumplimiento del artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta Universal de Accionistas en sesión extraordinaria celebrada el 16 de mayo de 2003, aprobó por unanimidad de los socios accionistas la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Las Rozas, 19 de mayo de 2003.—David Carlos Fernández Migueles, Administrador único.—21.830.  
y 3.<sup>a</sup> 28-5-2003

## **SOLSABER TOLEDO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social situado en la calle Madridejos número 10 de Villafranca de los Caballeros (Toledo), el día 29 de junio de 2003 a las veinte horas en primera convocatoria y en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades anónimas.

Villafranca de los Caballeros, 21 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Felisa Rodríguez Romo.—23.690.

## **SOROA INVERSIONES SIMCAV S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en el Paseo de la Castellana, 29, Madrid, el próximo día 26 de junio de 2003, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por GESBANKIN-TER SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Helen Morris.—22.377.

## SORRAL INVERSIONES, SIMCAVF, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14 de Madrid, el día 25 de junio del 2003, a las 16:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Almudena Benedit Gómez.—23.830.

## SP TENEDORA DE ACCIONES EN AMÉRICA, S. L.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta General que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Labastida, número 10-12, de Madrid, a las diez horas del día 19 de junio de 2003, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Adopción de medidas en relación con la situación patrimonial de la Sociedad y en su caso adopción del acuerdo de disolución y liquidación.

Tercero.—Nombramiento de liquidadores de la Sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de poderes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

En Madrid, a 23 de mayo de 2003.—El órgano de Administración, Julián García Rubí, Secretario no Consejero.—25.132.

## SUICALSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del órgano de administración de la sociedad Suicalsa, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Fuenlabrada (Madrid) calle Bierzo número 20, a las diez horas treinta minutos del día 20 de junio de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento del auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Sexto.—Autorización al órgano de administración para ejecutar, desarrollar y subsanar acuerdos de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, o bien examinarlos en el domicilio social.

Madrid, a 19 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Eduardo García Sala.—25.061.

## SUNFLOR, S.A.

### Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Sunflor, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, en el Hotel Meliá Confort Iberia, avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, n.º 8, el jueves 19 de junio de 2003, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, viernes 20 de junio, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificación del acuerdo del Consejo de distribución entre los accionistas de un dividendo a cuenta del presente ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del Acta, o nombramiento, en su caso, de los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas para su examen los documentos que se someten a censura y aprobación conforme al primer punto del Orden del Día. Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vega Pereira.—22.474.

## SURFUP, SIMCAV, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en el domicilio social, Avenida Diagonal 605 de Barcelona, el día 25 de junio del 2003, a las 17 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo. Modificación de Estatutos incorporando un nuevo artículo 18.bis, que regula el Comité de Auditoría. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo.